

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del organismo que corresponda se sirva informar sobre las siguientes cuestiones relacionadas con las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación, en particular respecto de las Pruebas APRENDER

Atento la decisión del Poder Ejecutivo de suspender por segundo año consecutivo las Pruebas APRENDER, siendo que las mismas nos permiten conocer y nivelar los avances educativos; en este contexto particular de pandemia Covid-19- año 2020 y en curso, sírvase contestar los siguientes requerimientos:

- 1.- Explique el motivo por el cual no se realizará la prueba APRENDER.
- 2.- Cuál es el universo actualizado de estudiantes que asisten a clases, ya sea de manera presencial o mixta?
- 3.- Cuál será la forma alternativa para evaluar qué contenidos quedaron pendientes durante el 2020 y 2021?
- 4.- Qué medidas se evalúan para medir las pérdidas de aprendizaje y qué políticas se delinean para corregir esta deficiencia en el sistema educativo.
- 5.- En el caso que se lleve a cabo una prueba piloto explique cómo se realizaría, a qué escuelas abarcaría (provincias y localidades) y en el caso de ser solo 120 escuelas primarias, por qué no realizarse en más establecimientos haciendo que sea más federal?
- 6.- Para el caso de realizarse encuestas a directivos, docentes y alumnos, cuál es el universo pensado a razón de esas 120 escuelas. Asimismo, individualice el distrito escolar y confirme en qué modalidad se realizará la encuesta.
- 7.- Ante la falta de certezas sobre la educación, indique cuáles son las políticas educativas que el Ministerio de Educación de la Nación tiene previstas para recuperar los niveles de aprendizajes previos a la pandemia Covid-19

FUNDAMENTOS

Las pruebas Aprender buscan obtener y generar información oportuna y de calidad para conocer mejor los logros alcanzados y los desafíos pendientes en torno a los aprendizajes de los estudiantes para contribuir a procesos de mejora educativa continua. Estas son las propias palabras que utiliza el Estado Nacional para definir esta herramienta.

El año pasado por motivo de la Pandemia Covid19 el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, informó la suspensión de las pruebas APRENDER, asumiendo el compromiso de que las mismas iban a realizarse este año.

Recientemente, nuevamente ocurre la suspensión de las pruebas en un contexto realmente complejo en materia educativa.

Las Fundaciones Pensar, Alem y Hannah Arendt, emitieron un comunicado, que me parece propicio transcribir en algunas partes para fundar el pedido de informe que se requiere:

Según el último comunicado de Las últimas pruebas Aprender que se realizaron a las y los estudiantes del último año de la secundaria en 2019 arrojaron cifras alarmantes: el 42,8% se ubica por debajo del nivel básico en Matemática, y el 18,6% no llega al nivel básico en el área de Lengua. Es esperable que los aprendizajes hayan retrocedido luego de un año y medio de pandemia, y por lo tanto la emergencia educativa se haya profundizado.

Por otro lado, 1,5 millones de chicos y chicas abandonaron la escuela, lo que representa más del 10% de la matrícula total del país. Es urgente que se articulen políticas serias para que todos ellos vuelvan a reinsertarse en el sistema educativo, y que a través de un diagnóstico y un plan contundente puedan retomar sus trayectorias educativas y recuperar los aprendizajes.

Es por los argumentos expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.-

ALICIA TERADA

MARCELA CAMPAGNOLI

MÓNICA FRADE

HÉCTOR "TOTY" FLORES

JUAN MANUEL LÓPEZ

MARIANA STILMAN

LUCILA LEHMANN

